	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 5

Fecha de Elaboración: 30 diciembre 2025 Informe

Informe parcial:

Informe Final: X


1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JHOMAN EDUARDO LARA FRANCO
N° DE CONTRATO:	6921
FECHA DEL CONTRATO:	01/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTERMEDIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
NO. RUT/ CÉDULA:	73.185.002
FECHA DE INICIO:	01/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	DIEGO BAREÑO CAMPOS CODIGO 222 GRADO 45

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 01 del mes de diciembre al día 30 del mes de diciembre del año 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:


2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	REALIZAR ANÁLISIS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA REGLAMENTACION URBANISTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTRATEGIAS DE PLANEACION PARA PLANES PARCIALES"	1. Descripción de la actividad: Durante este periodo, se realizaron certificados con conceptos de estudios técnicos sobre el análisis con respecto al uso de suelo, clasificación del suelo, riesgos, protección y normativa urbana a

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 5

		<p>los predios objetos de estudio ubicados en zona residencia del sector Las colinas de villa Barraza, son insumo para un análisis interdisciplinar de viabilidad de legalización urbanísticas, las cuales fueron asignada día 01 de diciembre de 2025</p> <p>Anexo # 1 USOS DE SUELO</p>
2	<p>REALIZAR ANÁLISIS, ESTUDIOS, VISITAS E INFORMES TÉCNICOS DENTRO DE LAS SOLICITUDES DE ESTACIONES DE SERVICIO O EXPENDIO DE COMBUSTIBLES, DE DELIMITACIONES TERRITORIALES, EMITIR CONCEPTOS SOBRE NORMA GENERAL, CERTIFICADOS DE USO DESUELO, CERTIFICADOS PARA CONCESIONES DE PLAYAS, Y CERTIFICADOS DE RIESGOS, IMPACTOS URBANÍSTICOS, EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y CALCULO DE AREAS ESPECIFICAS PARA EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE PLAZAS Y PARQUES, PERMISO DE ANTENAS DE COMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.</p>	<p>Durante este periodo no se asignaron actividades correspondientes a esta obligación</p>
3	<p>PROYECTAR CONCEPTOS TECNICOS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTRATEGIAS DE PLANEACION PARA PLANES PARCIALES"</p>	<p>Durante este periodo no se asignaron actividades correspondientes a esta obligación</p>
4	<p>ELABORAR UN CONSOLIDADO DE LOS CERTIFICADOS DE USO DE SUELO EXPEDIDOS Y/O IMPACTOS EN LOS CUALES LA ACTIVIDAD DESARROLLADA O PRETENDIDA POR EL PETICIONARIO, LA REFERENCIA CATASTRAL Y DONDE SE UBICA SI DENTRO DE LOS USOS PRINCIPAL, COMPLEMENTARIO, COMPATIBLE, RESTRINGIDO O PROHIBIDO.</p>	<p>Descripción de la actividad: De acuerdo con las peticiones asignadas durante este periodo, se elaboró un cuadro en Word donde se encuentra un consolidado de uso de suelo y clasificación de suelo expedidos en los cuales se encuentra la referencia catastral y donde se ubica si dentro de los usos principal, complementario, compatible, restringido o prohibido, recibida la solicitud por sigob con numero</p>

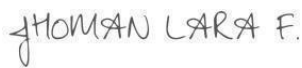
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 5

		<p>Dando como respuesta lo siguiente</p> <p>Resultados: la verificación en la plataforma MIDAS</p> <p>-Cartagena y su normativa de construcción</p> <p>Anexo # 2 capture de estudio de suelo</p> <p>Anexo #3 Acta de reunión de las colinas de villa Barraza</p> <p>Anexo #4 Acta de reunión del Reino de Pambele</p>
5	<p>REALIZAR CONCEPTOS SOBRE EQUIPAMENTOS Y NORMAS DE ACCESIBILIDAD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN PARA PLANES PARCIALES</p>	<p>Durante este periodo no se asignaron actividades correspondientes a esta obligación</p>
6	<p>MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE SIGOB AL DIA CUMPLIENDO CON LAS OPORTUNAS RESPUESTAS LO CAULSERA VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.</p>	<p>Durante este periodo no se asignaron actividades correspondientes a esta obligación</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 5



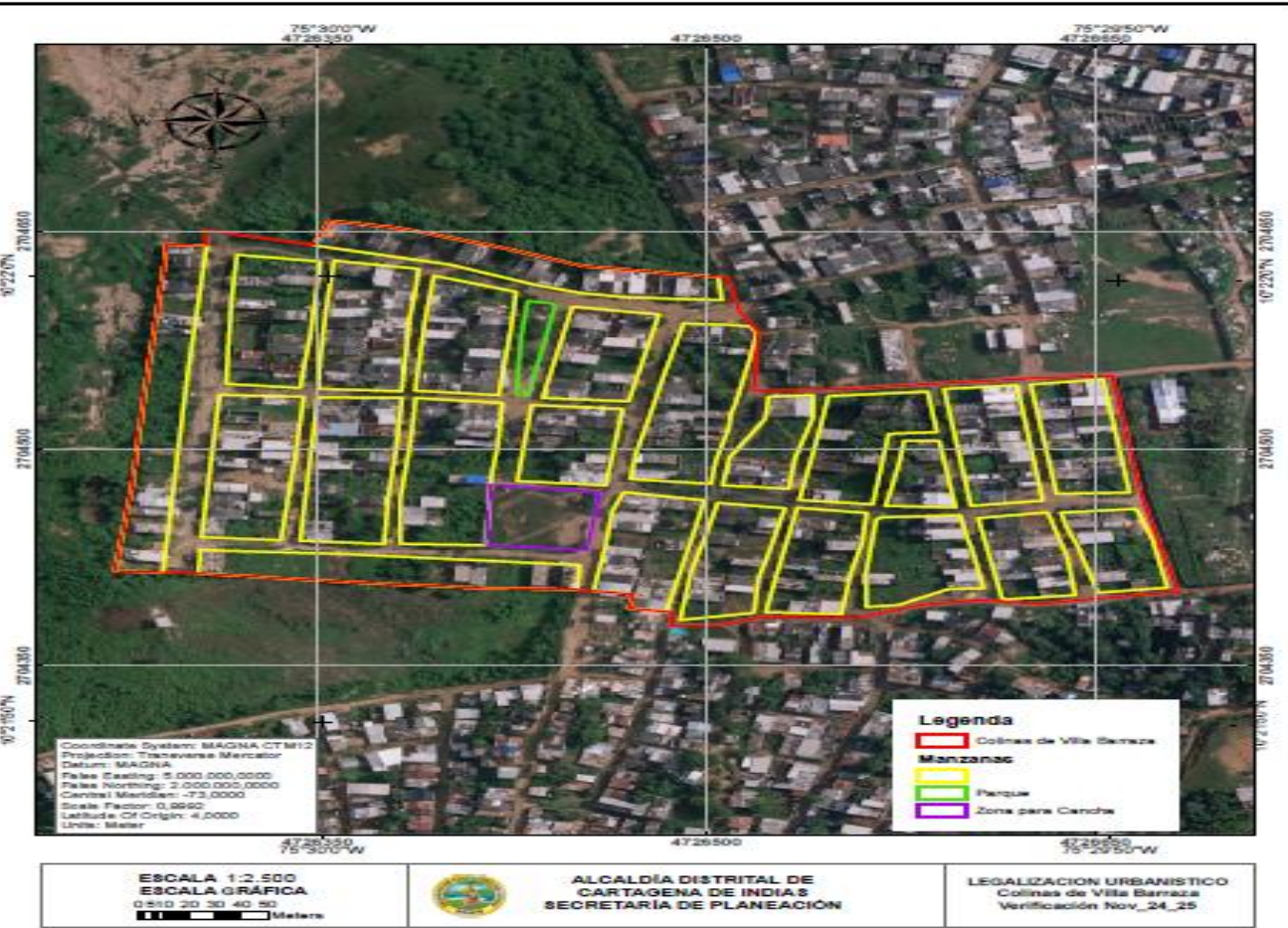
DIEGO ANDRES BAREÑO CAMPOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 45 SUPERVISOR



JHOMAN LARA FRANCO
NOMBRE DEL CONTRATISTA

ANEXOS

Recorrido de Las Colinas de Villa Barraza




ESCALA 1:2.500
ESCALA GRÁFICA
 0 20 30 40 50
 Meters



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LEGALIZACIÓN URBANÍSTICO
 Colinas de Villa Barraza
 Verificación Nov_24_25

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 5

Cartagena de Indias D.T y C, diciembre 2025

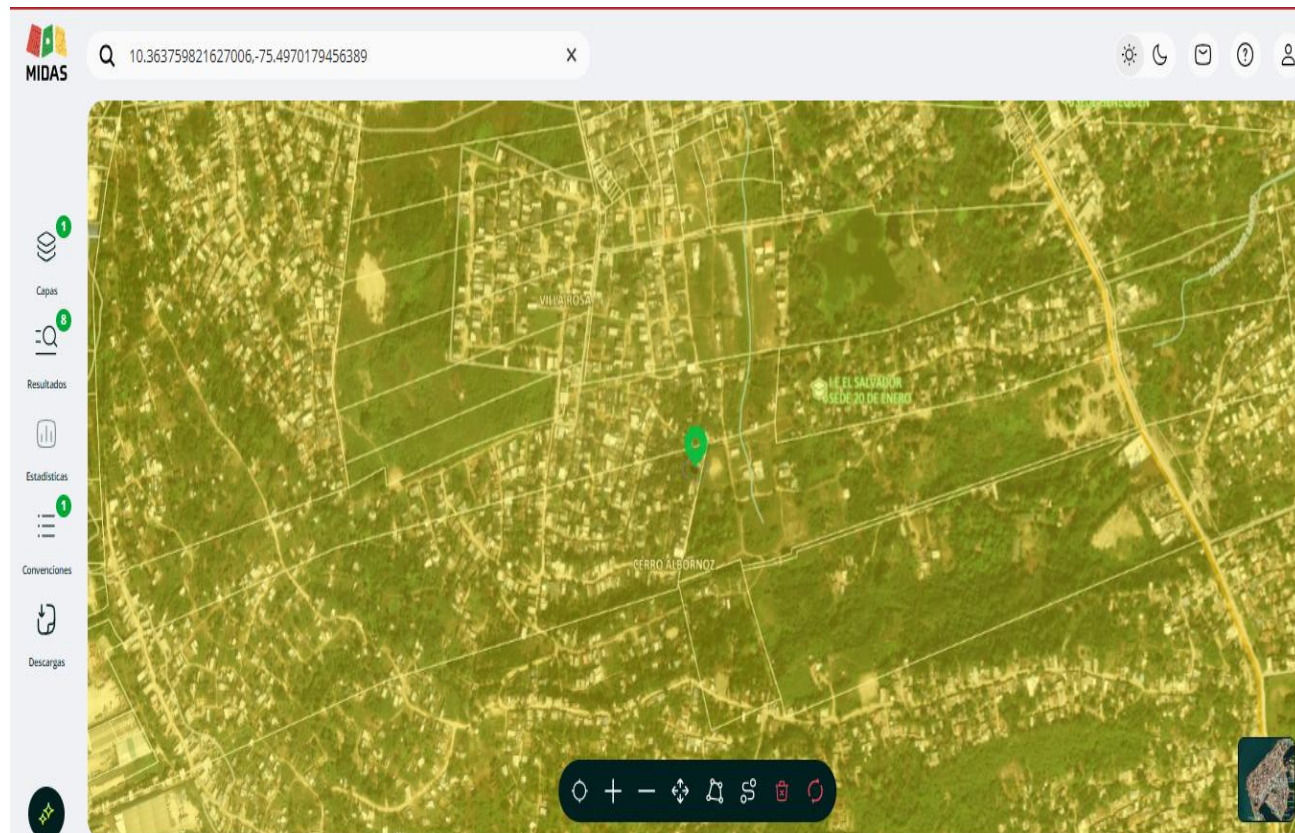
Señor
Diego Andrés Bareño Campos
 Supervisor de contrato
Asunto: Usos de suelo de Las Colinas de Villa Barraza

Recibido 30/12/2025

Cordial saludo,
 En atención a su solicitud contenida en el comunicado de usos de suelo, esta secretaria se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

PRIMERO: Se informa que, de conformidad con lo establecido en el plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias, adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, y con respeto al Sector **Las Colinas de Villa Barraza**, de la ciudad de Cartagena de Indias, se encuentra sobre un suelo clasificado como suelo **URBANO** y un suelo de actividad **ZONA VERDE DE PROTECCION**, según el Plano de usos de suelo PFU 5/5, los cuales hacen parte fundamental del POT

USOS DE SUELO ZONA VERDE DE PROTECCION



El presente concepto de uso del suelo se expide en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., según numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento, tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

De igual forma, de acuerdo con el artículo 2.2.6.1.1.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015 solo el otorgamiento de licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el respectivo acto administrativo, y la autorización específica sobre el uso y aprovechamiento del suelo en tanto este vigente o cuando se haya ejecutado la obra, siempre y cuando se haya cumplido con todas las obligaciones establecidas en la misma.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que se trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Acta de visita al sitio de las colinas de villa Barraza

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS										
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL										
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES										
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL										
Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Var QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendo esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.										
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Secretaría de Planeación			TEMA/EVENTO:		Requerido Uso de terreno colinas de U. Barraza			
LUGAR:		Barrio Colinas de Villa Barraza			FECHA:		21-11-20			
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Cybis Cobarras T.	F	Negra	45368112		Colinas de v. Barraza	lider natural	31822783	cybis2000@hotmail.com	Cobarras
	Yolba Jairo Moraaga	M		24726231		Colinas de villa barraza	habitante	3124180995	moraaga.jairo@india.gov.co	Moraaga
	Yuliana Suarez	F		705295503		Colinas de v. Barraza	habitante	3157906190	suarez.yuliana@india.gov.co	Suarez
	Glenda Herrera P.	F		4558895		Colinas de v. Barraza	habitante	3003521039	gherrera2003@gmail.com	Herrera
	Katiny Padilla	F		64478301		Colinas de v. Barraza	habitante	3183284725	mi.katiny@india.gov.co	Padilla
	Bruno Quijano B.	F		1124062912		Colinas de villa barraza	habitante	5147610573		Quijano
	Elizabeth Peña	F		80888352		Colinas de villa barraza	habitante	3156226315		Peña
	Francisco Lara Torres	M		33185002		SPD	Asesor ext	322608251		Torres
	José López M.	M		73269284		SPD	Asesor ext	3232672174		López
	MARA ESPINA TORO	F		1143386574		SPD	Asesor ext	3168780407	marabonito@india.gov.co	Toro
	Quendalla Ravecei	F		45461741		SPD				Ravecei
	Juan Sebastian Alvarado	M		100467491		SPD	Asesor ext	300906076		Alvarado
	Valentina Calderón F.	F		100245395		SPD	Asesor ext	3185847265	valentina@india.gov.co	Calderón
	Natasha Torres Roldán	M		100426034		SPD	Asesor ext	3019811091	nata2004@hotmail.com	Torres
	ANDY MORA AYA	F		80944424		SPD	Asesor ext	3007067421	mora.andy@india.gov.co	Mora



Acta de Asistencia de la mesa de trabajo del Reino de Pambele

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS									
LUGAR:		MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL									
		PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES									
		REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL									
Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendo esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.		Código: 000001-#002		Versión: 3.0		Fecha: 21/10/2018		Página: 1 de 1			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SC General		TEMA/EVENTO: Mesa de trabajo Pambele		FECHA: 9/10/2015		HORA: 9:00m					
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
	Edui J. Alvaroz	M		100228171		SC General	TJ Social	504261734			
	Keila Betancos Perez	F		1007866789		Academas	Analista	3102095472	keila.betancos-mosquera	Keila B.	EPGV
	Walter Buitrago	M		70107866		SDP	PE	301616694	abavenor@car.targem	Walter	DSO
	Yaker E. Soriano	M		59527554		SBP	Asesor	3013711145	ya-so.buco@ya.tso.com	Yaker	SD
	Thomaz Lara Frases	M		73.185.002		SDP	Asesor	322688025	lunifm149805@un	Thomaz	SDP
	Mania Camila Quijinga	F		1043971071		SC General	TS	3011511906		Mania	SDP
	Yanis Orlan D.	F	Afro	1143868808		SDP	A. Exten	3186327005	max.roca@car.targem	Yanis	SDP
	Lady Tania Amado	F		30854144		SDP	A. Exten	300382015	lady.tania@car.targem	Lady Tania	SDP
	Karina Rocio M.	M	Rusiano	1002254777		Comunidad		3006045772	lady.tania@car.targem	Karina	SDP
	Yanis Orlan D.	F		57438808		Comunidad	Representante	3011511906	lady.tania@car.targem	Yanis	SDP



HOJA DE ASISTENCIA

Código:	FGS_019
Versión:	3
Fecha:	01/06/2025

OBJETIVO:

LUGAR: Servicios Públicos - Portus FECHA: 09/12/2025 HORA: 9:00 a.m

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	EN REPRESENTACIÓN DE
1	Lady L. Torres Arango	30854194	3002030015	Ladyluyta@yahoo.es	SPD.
2	Orsida Rojas Santos	32938808	3015957560	OrsidaRojasSantos@gmail.com	P.L.
3	Kevin Luis Miranda	1007254772	3206045772	vinipepe99@gmail.com	Comunidad P.F.
4	JULIO LÓPEZ MANCERA	73.269.286	3126622534	lopeztoro2011@hotmail.com	[Signature]
5	Vicente Barrero	80140886	3116265411	vbarrero@cartagena	[Signature]
6	Jorge Ernesto Solano	79527.554	3013711145	Je_solano@yahoo.com	[Signature]
7	Jhonatan Lara Franco	73.185.002	3226880251	Jlanafr1497@gmail.com	[Signature]
8					
9					
10					

AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. a través de su DEPARTAMENTO DE GESTIÓN SOCIAL, como entidad que crea, circula, almacena y recibe datos personales, requiere, con la firma del presente documento, obtener su consentimiento de manera libre, previa, expresa, inequívoca y debidamente informada para que autorice la recolección, registro, almacenamiento, uso, consulta, supervisión, procesamiento, compilación, intercambio, actualización, y disposición de los datos personales que sean suministrados e incorporados en las existentes bases de datos de AGUAS DE CARTAGENA, incluyendo datos sensibles como: fotografías, voces y demás datos que puedan llegar a ser considerados como tal por la Ley. Esta autorización se hace extensiva a sus hijos, en su calidad de representante legal de éstos(as), con la advertencia que la información proporcionada en veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. La recolección y tratamiento de sus datos personales obedecen a la finalidad de atender adecuadamente nuestras actividades de MEDIACIÓN DE CONFLICTOS y en especial la GESTIÓN SOCIAL TÉCNICA, todo lo cual se requiere para los fines mencionados de nuestra Empresa, en desarrollo de nuestros programas de gestión social. Los datos personales suministrados con esta conformidad se reservan para el desarrollo de las finalidades mencionadas, salvo por el caso del suministro de datos sensibles cuando sea requerido, en cualquier momento, de ser necesario. Todos los datos que usted suministra se emplean en el respeto de sus derechos de haberes datos, y en especial en el caso de los menores de edad se realiza bajo la supervisión del interés superior del menor y sus derechos fundamentales. De acuerdo con el Régimen Legal de Protección de Datos Personales en Colombia, usted tiene el derecho a conocer, actualizar, rectificar y oponerse a la información de carácter personal que repose en bases de datos de cualquier entidad. Por tanto, podrá formular consultas, peticiones y reclamos ante APLICAR con el propósito de conocer y/o afirmar sobre el tratamiento de: que son objeto y cuando los mismos deban ser actualizados, modificados o rectificados. Para mayor información de nuestra Política de Protección de Datos Personales y sus derechos, visite www.aquacart.com



A. Alternativo Al Agua Potable
 Piletas Comunitarias
 Reunión de Seguimiento-Bayunca Reino de Pambele
 09.12.2025 09:31
 10.41769, -75.55151
 Av. San Martín #15, Cartagena de Indias

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	<p>Se actualiza código conforme al mapa mental.</p> <p>En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de "Valor del contrato", "No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición" y "No. Registro Presupuestal y fecha de expedición".</p> <p>En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de "ITEM", y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto.</p> <p>Se elimina el punto 3. "DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS".</p> <p>Se elimina el punto 4. "PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA".</p> <p>En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de "Firma del Supervisor" por "NOMBRE DEL SUPERVISOR" y el de "Firma del Contratista" por "NOMBRE DEL CONTRATISTA".</p> <p>Se crea un punto de denominado "ANEXOS"</p>	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<p>Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO</p> <p>Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41</p> <p>Fecha: 04/03/2024</p>	<p>Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO</p> <p>Cargo: Director Administrativo del Archivo General</p> <p>Fecha: 04/03/2024</p>	<p>Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO</p> <p>Cargo: Director Administrativo del Archivo General</p> <p>Fecha: 04/03/2024</p>